



III. *Los alumnos deberán de representar a un solo plantel educativo durante las etapas de los **JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023 ETAPA ESTATAL.***

TERCERO. – Se modifica la base II, de la convocatoria “**JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023**” ETAPA ESTATAL, denominada “**Etapas y fechas de competencia nivel primaria y secundaria**”, para quedar en los términos siguientes:

3.- ETAPA Y FECHAS DE COMPETENCIA NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

ETAPA	FECHAS
Estatal	Nivel Primaria, del 24 al 26 abril de 2023.
Estatal	Nivel Secundaria, del 27 al 28 de abril de 2023.

CUARTA. – Se modifica la base III, de la convocatoria “**JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023**” ETAPA ESTATAL, denominada “**Deportes, categorías y ramas**” III.2, para quedar en los términos siguientes:

III.- DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS

III.1. (...)

III.2 Deportes oficiales para nivel secundaria

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
1.- Ajedrez.	1) Nacidos en 2008, 2009 y 2010.	Mixto, Femenil y Varonil.
2.- Atletismo. 3.- Básquetbol. 4.- Fútbol asociación. 5.- Handball. 6.- Voleibol 7.- Taekwondo	1) Nacidos en 2008, 2009 y 2010.	Femenil y Varonil.

QUINTO. – Se modifica la base V, de la convocatoria “**JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023**” ETAPA ESTATAL, denominada “**Inscripciones y requisitos**”, para quedar en los términos siguientes:

V. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

00A21470

Handwritten signature and stamp area.

V.1 Inscripciones

La entrega de documentos será a partir de las 9:00 a las 12:00 horas, el día en que a continuación se indica y en el **Hotel Aránzazu, ubicado en Av. Revolución 110, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.**

SEXTO. – Se modifica la base XVII, de la convocatoria **“JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023” ETAPA ESTATAL**, denominada **“Vigencia de la Convocatoria”**, para quedar en los términos siguientes:

XVII- VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el **28 de abril del 2023**.

SÉPTIMO. - Salvo las modificaciones señaladas, los demás términos de la convocatoria original y que norman el proceso de los **“JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA RECREA 2022-2023” ETAPA ESTATAL**, seguirán vigentes.

TRANSITORIOS

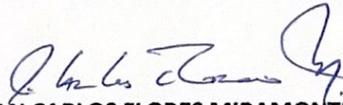
PRIMERO. - El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su suscripción.

SEGUNDO. - Publíquese en el Portal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 17 de marzo del 2023

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”



JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO